

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca,

12 MAR 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 687 del año 2013 que aprobó contrato de prestación de servicio entre la I. Municipalidad de Casablanca y doña Beatriz Mamani Sara, para realizar la confección en lona de 13 stand para puestos de gastronomía y 18 stand para puesto de artesanía, en feria del Encuentro de Payadores 2013.
- 2.- Lo informado por la encargada del Centro Cultural.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Complementétese el Decreto Alcaldicio N° 687 del año 2013 en el sentido de indicar el monto de los servicios, por lo que corresponde es la suma de \$ 1.031.746 impuesto incluido.
- II.- En lo no modificado se mantiene vigente el decreto alcaldicio reseñado precedentemente.
- III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretaria Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca



Distribución:
Alcaldía
C. Cultural
Dir. Finanzas
Jurídico